



Mariano GARCÍA RUIPÉREZ, *La descripción documental en España y sus instrumentos: de los inventarios medievales a los metadatos del documento electrónico*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2021, 268 pp. ISBN: 978-84-9044-442-9 (ed. impresa) y 978-84-9044-443-6 (ed. electrónica).

La Universidad de Castilla-La Mancha acaba de editar una completa panorámica evolutiva de los sistemas empleados para describir documentos —desde los archivos medievales hasta los metadatos, neologismo propio de las actuales faenas electrónicas— a cargo de Mariano García Ruipérez quien, además de ser allí profesor, cumple treinta años al frente del Archivo Municipal de Toledo. Sus numerosas publicaciones sobre distintos aspectos de la Archivística son bien conocidas por compañeros de profesión, investigadores de las diferentes ciencias que tienen por objeto el documento, estudiantes..., por lo que solo citaré dos ponencias particularmente vinculadas a este libro: “La descripción de la documentación municipal en España (siglos XIV-XVIII)” (ya antigua, centrada en el ámbito local que notoriamente domina) y “La descripción de los documentos en España: de los índices a los metadatos. Rastreando sus orígenes”, que puede considerarse el embrión de este trabajo<sup>1</sup>. Y tampoco cabe pasar por alto la dedicatoria tributada a su amigo Javier Barbadillo Alonso, fallecido en 2019 y cuya obra *Las normas de descripción archivística: qué son y cómo se aplican* (Gijón, Trea, 2011) hemos utilizado muchos como manual para esta materia.

La estructura sigue un orden cronológico con cuatro grandes apartados que comprenden las principales etapas y los instrumentos de descripción ligados a cada una de ellas y que desde la aparición misma de los archivos hubieron de ser valiosas herramientas para acceder a lo custodiado en ellos, ya fuese procurando sus valores primarios (administrativo o probatorio, legal y fiscal) o, andando el tiempo, también de otro carácter (informativo e histórico).

El primer epígrafe está dedicado al período que podemos llamar precientífico —medieval y moderno—, abordando las sucintas descripciones intercaladas en los propios libros y documentos (notas marginales, brevetes, sobrescritos, encabezamientos), las portadillas (añadidas a partir del siglo XVII, antecedentes de las carpetas del expediente contemporáneo), pero también las elaboradas aparte, ya fuera por las oficinas que generaban el instrumento (actas de entrega) o en los propios archivos (listas, libros de conocimientos, inventarios). Termina con una relación de normativas y autores que, aun sin conformar un verdadero corpus teórico, fueron la

<sup>1</sup> Publicadas respectivamente en *Los fondos históricos de los archivos españoles*, vol. II, Granada, Ayuntamiento de Granada, 1999, ed. en CD, y Jorge BRAGA RIERA y Carlos CID ABASOLO (eds.), *Onomástica, deonomástica y documentación*, Kassel, Edition Reichenberger, 2019, pp. 269-290.

base del verdadero desarrollo de la Archivística a partir de la primera mitad del siglo XIX merced a Froilán Troche y Zúñiga, Facundo Porras Huidobro y, sobre todo, Natalis de Wailly.

El segundo analiza relevantes aportaciones preceptivas de señalados archiveros contemporáneos hasta finalizar la década de los ochenta del siglo XX, orientadas a componer guías, inventarios y catálogos, que adolecieron sobre todo de falta de normalización, capricho personal, aducir teorías archivísticas enfrentadas... Descuella la figura de Antonia Heredia Herrera, que consiguió clarificar la función de estas herramientas relacionándolas biunívocamente con agrupaciones documentales concretas (guía y fondo, inventario y serie, catálogo y documento o expediente) y estableciendo qué debía ofrecer cada una.

El tercero desarrolla las cuatro consabidas normas elaboradas por el Consejo Internacional de Archivos entre 1995 y 2008 para homogeneizar las reseñas descriptoras —ISAD(g), ISAAR(cpf), ISDF e ISDIAH—, la búsqueda desde 2012 de un patrón que integre todas y cuyas conclusiones provisionales se publicaron en 2016 (*Modelo conceptual de descripción archivística internacional*, RiC-CM), y su aplicación en España tanto en el ámbito nacional a través de los distintos materiales y textos de la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNE-DA), como autonómico atendiendo las propuestas planteadas desde Castilla y León, Cataluña, Galicia y Aragón.

La última parte trata las especificidades que surgen al describir un documento electrónico, y se apoyan en el *metadato*, apostillado como ‘dato que define y describe otros datos’. Partiendo del *Esquema Nacional de Interoperabilidad* (ENI) o marco general aprobado por la administración central en 2007, analiza las normas técnicas sobre esa capacidad de los sistemas y procedimientos digitales para posibilitar el mutuo intercambio de información, y el *Esquema de metadatos para la gestión del documento electrónico* (e-EMGDE), que establece los ítems ineludibles para cada una de las *entidades* a considerar: documento, agente, actividad, regulación y relación.

A lo largo del libro resalta su carácter didáctico, que hace de él un efectivo manual para opositores y alumnos universitarios de Archivística: organizado con claridad, multitud de ejemplos, conclusiones de cada capítulo numeradas y estructuradas en función de lo tratado en cada subepígrafe...; ellos y cualquier otro lector agradecerán que la Universidad de Castilla-La Mancha lo haya incluido en el repositorio RUIdeRA permitiendo la descarga libre de la edición electrónica<sup>2</sup>. Esa preocupación docente no merma la erudición científica del texto, apoyado en continuas notas a pie de página con multitud de referencias bibliográficas recogidas en un completo listado final de títulos que ocupa nada menos que veinticuatro páginas.

Pero esta obra no interesará solo a los profesionales de la Archivística, sino también a quienes, sin serlo, trabajamos con documentos, pues tenemos en las diferentes herramientas de descripción (verbigracia el brevete de una provisión real, el catálogo de Luis Sánchez Belda *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia*<sup>3</sup>, las fichas inspiradas en la norma ISAD(g) que ofrece PARES...) las llaves con que acceder a ellos. Organización, descripción y conservación son tres tareas

<sup>2</sup> <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/28536> (página web consultada el 7 de julio de 2021).

<sup>3</sup> Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1953.

fundamentales que transforman determinado montón de papeles (o de bytes) en un auténtico archivo, accesible primero a sus propios titulares, pero también a los investigadores. Mariano García Ruipérez nos enseña en este libro los diferentes marcos teóricos y resultados prácticos vinculados a la segunda de esas tareas desde la Edad Media hasta hoy, subrayando una noción de documento sin jalones cronológicos ni distinción de materiales como lo demuestra que arranque con la imagen de la nota dorsal a un privilegio rodado de Alfonso VIII de 1196, y termine con la de los ejemplos de descripción del metadato ‘nombre natural’ incluidos en la *Guía de aplicación* de la tercera edición, publicada en 2020, de la *Política de gestión de documentos electrónicos*.

Nicolás Ávila Seoane  
Universidad Complutense de Madrid  
niavila@ucm.es